



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 DIC 2016

RES. H. N°

2112/16

Expte. N° 4.159/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, María Graciela Fornieles, L. U N° 791.642, solicita prórroga para la presentación de la tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1375/12 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Esp. Juana del Valle Rodas y la Dra. Marta Torino como Directora y Codirectora, respectivamente;

Que el pedido cuenta con la autorización de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y con la intervención del Director del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 726/16 aconseja otorgar una prórroga hasta el 10 de abril de 2017 para su presentación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Extraordinaria del día 20/12/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga hasta el 10 de abril de 2017, para la presentación de la tesis de la alumna María Graciela Fornieles, L. U N° 791.642, de la Maestría en Ciencias del Lenguaje.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la tesista, Directora, Codirectora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Maestría en Ciencias del Lenguaje y Dirección de Alumnos.-

sr/JR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa